

CONVOCATORIA No. 032-2026-SC-GADMCA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 18 de agosto del 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas:

1.- Acta No. 030 de la sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el jueves 06 de agosto del 2026.

2.- Acta No. 031 de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 11 de agosto de 2026.

SEGUNDO PUNTO.- Resolución para la declaratoria de bien mostrenco, de conformidad con lo que dispone el Art. 22, literal d) de la Ordenanza que norma la regularización y adjudicación de bienes mostrencos, según lo solicitado por el señor José Parra Sánchez, predio ubicado en la Parroquia Sibambe, Cantón Alausí, con clave catastral ND; con los siguientes linderos: Norte: Efraín Delgado en 24.80 m; Sur: camino vecinal en 16,70 m; Este: Ángel Rodríguez en 15.49 m; Oeste: camino vecinal en 8.54 m. Área de levantamiento actual: 234.10m². Ref. Ubicación; X: 734305.871, y: 9754216.647. No. 155361- 192596.

TERCER PUNTO.- Aprobación en primera la Ordenanza que establece el Régimen Administrativo Sancionador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. No. 190099 – 189635 - 190975.

CUARTO PUNTO.- Asuntos Varios.

QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión.

Alausí, 16 de agosto de 2026.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo
Ing. Miguel Castillo, Director Desarrollo Cantonal
Ing. Alex Montenegro, Director Financiero
Ing. Wilson Andino, Director de Planificación
Dr. Hernán Medina, Procurador Síndico
Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas
Dr. Oswaldo Silva, Director de Tránsito
Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad